

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 084, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	César An	drés Veg	a Pardo		C.C. / C.E. No.:	1.032.453.030		
PERÍODO DEL IN	FORME:	Desde	01/07/2017	Hasta	31/07/2017	INFORME No.:	7	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	084	Fecha de inicio	06/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
manera: "Prestación divulgación sobre inf VALOR TOTAL DE cláusula Séptima del d	de serv ormación L CONT	icios profesional de evaluación ed RATO: Conforme el valor del mismo	les para apoyar lucativa que adela a la VALOR E fue por INFORME	pjeto del contrato se estable el desarrollo y ejecució nte el ICFES en 2017". JECUTADO A LA FECHA El valor ejecutado fue IS MILLONES SETECIENT	n de análisis y DEL PRESENTE por la suma de
QUINIENTOS OCHEM SESENTA Y SIETE PA correspondiente a 73 s vigentes para el año 20	ESOS (\$5 salarios m	3.583.667) MCTE,	ENTOS UN MIL precio (\$26.791.8	OCHOCIENTOS TREINTA	
VEINTISEIS MILLONI UN MIL OCHOCIEN (\$26.791.836) MCTE	ES SETE		NTA Y Décima de	E EJECUCIÓN: De acuer el contrato, el plazo del misr 017, contados a partir de la o.	no se pactó hasta
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El obje	 El 06/01/2017 El 13/01/201 	7 se suscribió el cor	rollando de la siguiente ma ntrato entre las partes contra a de inicio del contrato, e	tantes.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago							
-	se indicó de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a CUATRO							
	MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS M							
	PESOS M/CTE. b) once pagos de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y							



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto						Valor						
1	25/01/2017	Primer	Primer pago correspondiente del contrato Nº 084.							\$4.465.305				
2	23/02/2017										\$4.465.306			
3	17/03/2017		Segundo pago correspondiente del contrato Nº 084. Tercer pago correspondiente del contrato Nº 084.					1	\$4.465.306					
4	25/04/2017		pago co								\$4.465.306			
5	25/05/2017		pago co							. Tapi	\$4.465.306			
6	20/06/2017	Sexto pago correspondiente del contrato Nº 084.								\$4.465.302				
100	DD/MM/AAAA									\$				
	DD/MM/AAAA								\$					
DD/MM/AAAA											\$			
	DD/MM/AAAA									\$				
									\$					
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7 X	8	9	10	11	12	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución				
1	Publicación de los informes nacionales de resultados de las pruebas Saber 3°, 5° y 9°, 2009, 2012-2016 y Pro.					
2	Revisión de literatura y manejo de base datos. Investigación sobre el tipo de jornada escolar, tiempo bajo supervisión adulta y su incidencia en actividades de riesgo social: Colombia.	60%				
3	Entrega de la guía de calificación, para revisión.	100%				
4	Primer aproximación a taller de orientación pedagógica dirigido a padres de familia.	60%				
5	Reunión para definir el reporte de resultados Colombia y la región, ICCS – 2016.	100%				
6	Divulgaciones para las secretarías de Duitama y Santander (Barbosa).	100%				
7	Asistencia a los Comités técnicos de los módulos de Arquitectura, Lectura Crítica y Competencias Ciudadanas, Pre-comités técnicos, Codificación cuestionario de estudiantes – PISA y Capacitación en redacción de textos de investigación.	100%				

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	41-	- 100	



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (26) de (julio) de (2017)

César Andrés Vega

Pardo Elaboró Laura Alejandra Vargas

Peña Revisó Silvana Godoy Mateus

24

God Muts

Aprobó